MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M Nº 185/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL" CON RUC Nº 80014633-6 REPRESENTADO POR EL SR. PABLO FERRANDO LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD----------

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según nota de fecha 14 de Abril de 2023, y----------

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: "Que en el marco de **PROCEDIMENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD** de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL** por un monto de **Gs. 9.192.800.-**
2. **EL FARO IND. Y COM. S.R.L.** por un monto de **Gs. 12.523.500-**

Que, evaluadas la misma, resulta solvente la oferta presentada por la **Firma "NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL."**, según los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la adquisición referida, la misma se dará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad. -

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º- ADJUDICAR a la Firma **"NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL" CON RUC Nº 80014633-6 representado** por el **SR. PABLO FERRANDO** la **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD**, por valor de **Gs. 9.192.800.-** (Guaraníes Nueve millones ciento noventa y dos mil ochocientos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR la firma de contrato.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Adjudicada en el plazo indicado.----------

Art. 4º.-COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

La Paz, 17 de Abril de 2023.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. M. Roxana Boyko R.
Secretaria Gral. Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Dra. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal